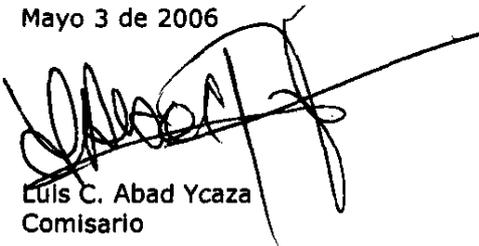


A Los Accionistas de Edeca S. A.

1. He revisado el estado de situación financiera y el estado de resultados de Edeca S. A. al 31 de diciembre de 2005. Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros; de igual manera, he verificado el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías por parte de Edeca S. A. y/o sus administradores en relación a:
 - Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.
 - La correspondencia, libros de actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
 - Si la custodia de bienes de la compañía es adecuada.
 - Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, impliquen incumplimientos por parte de la compañía Edeca S. A. de las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año que termina el 31 del diciembre de 2005.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de Edeca S. A. en relación a mi revisión y las pruebas efectuadas.
5. No he encontrado ninguna debilidad mayor con respecto al sistema control interno de la compañía, ni omisiones en el orden del día de las juntas generales, propuestas de renovación de los administradores o denuncias sobre la gestión de los administradores, que merezcan ser reveladas a ustedes.
6. Adjunto a este informe un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de los últimos cinco años.

Mayo 3 de 2006


Luis C. Abad Ycaza
Comisario

